



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2289256

BIM JOYEROS



EXPEDIENTE: **2560303** FECHA DE PRESENTACIÓN: **7/Junio/2021 12:52:23 PM**
FECHA DE VIGENCIA: **20/Agosto/2031**
TITULAR: ENRIQUE MAURICIO CEJA CHARUR
DOMICILIO DEL TITULAR: VASCONCELOS NUM. EXT. 150 NUM. INT. M5C, DEL VALLE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON 66220 MEXICO
CLASE: 14
SE APLICA A: JOYERIA

TOTAL DE VIENA 4
CODIGOS DE VIENA 17.2.2, 27.5.1, 27.5.3, 27.5.8

La impresión del signo distintivo en este título, puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 5, fracción I, 230 y 231 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá renovarse por períodos de la misma duración, en términos de lo establecido en los artículos 233 y 237 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS, 2, fracción I, 5, fracción I, 9, 10, 17, 18 y 21 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 3, 4, 5 BIS, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial 1, 3, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 4, 5, 11, fracción II y último párrafo, así como 13, fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 15, fracción II, así como último párrafo, 17, fracción III, 26, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; y PRIMERO TRANSITORIO, 1, 3 y 6, fracción I), así como párrafos antepenúltimo y penúltimo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los Ordenamientos Legales antes citados, así como sus respectivos Decretos, Acuerdos, Aclaraciones y Notas Aclaratorias que los reformaron, adicionaron o derogaron, según corresponda, fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, precisando que los mismos se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9, fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 12 de su Reglamento, así como 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE AGOSTO DE 2021
COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'B'



XcjRCP5h9ZbYxXIu9+Q3L7b8/vxufGf7jFaGfapyYD3Y2HeKRnwovKZgd7XofUkxmUnoW59HhCcn
8HxWgry5UIws+5D64CEy0v/3/TAQ40Dfz3IsoUHHa8aP5dYnXpLgKrc2XwvLVnbk+6pfdfr311x1
5UcHYc4VSBTP8syQUlB4Iapja3JgPxxvBSV1zEvIzXYLoj71e/fOHTCubx1jXEniPMH5RnQj5DpB6
bGyj9ujfRRPdvAES1LsFQd6u9ymXz05XnrqA/rbN0djarndmW7R4xQswtTQmmZeebcGFdjPQang
voqI+9JasIndriLiVxkXJUnwQGRnL0jGMqU7g==



20211085756



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2289256

Establecimiento

VASCONCELOS NUM. EXT. 150 NUM. INT. M5C, DEL VALLE C.P. 66220 SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON MEXICO

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS.

SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE
PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE
MARCAS.

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE
RECEPCIÓN Y CONTROL DE
DOCUMENTOS.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como la fracción IV del artículo 18 del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de servicios electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (PASE); en la Ciudad de México, siendo las 01:48:20 del 02/09/2021, se le notifica vía comunicación electrónica los oficios identificados con los códigos de barra correspondientes a los expedientes que se encuentran listados en la relación que abajo se indica.

FOLIO DE SALIDA	EXPEDIENTE
20211085756	2560303

TOTAL DE OFICIOS ENTREGADOS	
	1

FIRMA DEL NOTIFICADOR

Bjy1VwLHSApVz05/v9NHT9tOBXFBsq1kJs9f/RulTgD7+2BkHURy/xtvfaG9g9Ckro2LMMzo7HA+5EuMLoipAsYmtz4IYIHfVq1ShDTK16i6k9EzWldyCXv0QTRFOPmjSWA+ZEhncR4Xvdd4l/uswLW6FWGDJatlb+T5wJe5Ia0OYRAXfbDynOMe7gQDnVMVx3bEAU83hgSk2AAGwC4dThKv881hJDACQsRao9vclXnZ9ybBEKYKqM9wMKNIPRTtdg2IYTmgsGh0IETTzAunMQYpvkQfbj3ngw3qAaOZ7MgVfVhlevilb2QOlqdupKy2uUHPZ36byueoA/zxfGQ==